

CONSEJERÍA DE EMPLEO

RESOLUCIÓN de 29 de abril de 2009, de la Delegación Provincial de Granada, sobre notificación de Resolución recaída en el expediente sancionador que se cita.

En cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 1.17 de la Ley 4/99, por el que se modifica el artículo 59.4 de la Ley 30/92 de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo y, para conocimiento de los interesados a efectos de notificación, se hace constar que se ha resuelto el expediente abajo relacionado, y que para su conocimiento íntegro podrán comparecer ante la Delegación Provincial de Empleo (Servicio de Administración Laboral-Sección de Infracciones y Sanciones), sito en C/ Azacayas, núm. 14 de Granada.

Núm. Expediente: ML-22/09 GR.
Interesado: Manuel Vargas Larios.
Último domicilio conocido: C/ Del Pinar, núm. 13; 18010, Granada.

Se hacer saber a la empresa comprendida en la presente relación, el derecho que le asiste a interponer recurso de alzada, directamente o por conducto de esta Delegación Provincial, ante la Dirección General de Trabajo y Seguridad Social en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente de su publicación en el BOJA, de conformidad con los artículos 1.29 y 30 de la citada Ley 4/99, por el que se modifican los artículos 114 y 115 de la Ley 30/1992 de 26 de noviembre, así como el artículo 21 del Real Decreto 928/98 de 14 de mayo.

Granada, 29 de abril de 2009.- La Delegada, Marina Martín Jiménez.

RESOLUCIÓN de 29 de abril de 2009, de la Delegación Provincial de Granada, sobre notificación de Resolución recaída en el expediente sancionador que se cita.

En cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 1.17 de la Ley 4/99, por el que se modifica el artículo 59.4 de la Ley 30/92 de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo y, para conocimiento de los interesados a efectos de notificación, se hace constar que se ha resuelto el expediente abajo relacionado, y que para su conocimiento íntegro podrán comparecer ante la Delegación Provincial de Empleo (Servicio de Administración Laboral-Sección de Infracciones y Sanciones), sito en C/ Azacayas, núm. 14 de Granada.

Núm. Expediente: SL-39/09 GR.
Interesado: Sergio Fernández Sánchez.
Último domicilio conocido: Urbanización La Ribera, núm. 49; 18230. Atarfe (Granada).

Se hacer saber a la empresa comprendida en la presente relación, el derecho que le asiste a interponer recurso de alzada, directamente o por conducto de esta Delegación Provincial, ante la Dirección General de Seguridad y Salud Laboral, en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente de su publicación en el BOJA, de conformidad con los artículos 1.29 y 30 de la citada Ley 4/99, por el que se modifican los artículos 114 y 115 de la Ley 30/1992 de 26 de noviembre, así como el artículo 21 del Real Decreto 928/98 de 14 de mayo.

Granada, 29 de abril de 2009.- La Delegada, Marina Martín Jiménez.

RESOLUCIÓN de 5 de mayo de 2009, de la Delegación Provincial de Granada, sobre notificación de Resolución de recurso de alzada núm. 29/09, recaída en el expediente sancionador que se cita.

En cumplimiento de lo preceptuado en el apartado 3.º del artículo 59.4 de la Ley 30/92 de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo y, para conocimiento de los interesados a efectos de notificación, se hace constar que se ha resuelto el expediente abajo relacionado, y que para su conocimiento íntegro podrán comparecer ante la Delegación Provincial de Empleo (Servicio de Administración Laboral-Sección de Infracciones y Sanciones), sito en C/ Azacayas, núm. 14 de Granada.

Núm. Expediente: ST-201/08 GR.
Núm. de Acta: I182008000058054.
Núm. de recurso: 29/09.
Empresa: AMSUR, S.A.
Acto: Resolución relativa a procedimientos sancionadores en materia de infracciones en el orden social.
Fecha: 5.5.09.
Órgano que lo dicta: Director General de Trabajo y Seguridad Social.

Se hace saber a la empresa comprendida en la presente relación, el derecho que le asiste en la forma prevista en el art. 1.16 de la Ley 4/99, de 13 de enero, de modificación del art. 58 de la Ley 30/92 de 26 de noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, con la advertencia de que la misma agota la vía administrativa conforme a lo establecido en el art. 109 de la citada Ley y, que contra ella cabe interponer recurso contencioso-administrativo, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, en el plazo de dos meses contados a partir del día siguiente al de la publicación en el BOJA, de conformidad con lo establecido en los artículos 45 y 46 de la Ley 29/1998, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, de 13 de julio de 1998.

Granada, 5 de mayo de 2009.- La Delegada, Marina Martín Jiménez.

RESOLUCIÓN de 19 de junio de 2009, de la Dirección Provincial de Granada del Servicio Andaluz de Empleo, por la que se hacen públicas las subvenciones de los Programas de Orientación Profesional y Acompañamiento a la Inserción, en base a las Órdenes que se citan.

La Dirección Provincial de Granada del Servicio Andaluz de Empleo, de conformidad con lo establecido en la Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Andalucía para 2009, ha resuelto hacer públicas las siguientes subvenciones concedidas al amparo de la Orden de 26 de diciembre de 2007, por la que se desarrollan los Programas de Orientación Profesional, Itinerarios de Inserción, Acciones experimentales, Estudios y Difusión sobre el Mercado de Trabajo, Experiencias Profesionales para el Empleo y Acompañamiento a la Inserción, establecidos por el Decreto 85/2003 de 1 de abril, por el que se establecen los Programas para la Inserción Laboral de la Junta de Andalucía.

En base a lo anterior se han concedido las siguientes subvenciones de los Programas de Orientación Profesional y Acompañamiento a la Inserción:

A) Personas en riesgo de exclusión:

Entidad CIF	Núm. Expediente	Aplicaciones presupuestarias y códigos de proyecto	Cuantía concedida en euros
Cruz Roja Española Q2866001G	GR/OCO/00013/2009	0.1.16.31.16.18.78300.321.0 3.1.16.31.16.18.78300.321.0.2010 C.P. 2006 180858	60.141,03

B) Personas desempleadas en general:

Entidad CIF	Núm. Expediente	Aplicaciones presupuestarias y códigos de proyecto	Cuantía concedida en euros
Confederación Granadina de Empresarios G18038224	GR/OCO/00016/2009	0.1.16.31.16.18.78300.321.0 3.1.16.31.16.18.78300.321.0.2010 C.P. 2006 180858	72.169,24
Universidad de Granada Q1818002F	GR/OCO/00010/2009	0.1.16.31.16.18.74100.321.1 3.1.16.31.16.18.74100.321.1.2010 C.P. 2007 182816	176.971,55
Instituto Municipal de Formación y Empleo del Ayuntamiento de Granada P6808906I	GR/OCO/00018/2009	0.1.16.31.16.18.76301.321.2 3.1.16.31.16.18.76301.321.2.2010 C.P. 2007 182817	243.120,17
Mancomunidad de Municipios de la Comarca de Guadix P1800010I	GR/OCO/00027/2009	0.1.16.31.16.18.76301.321.2 3.1.16.31.16.18.76301.321.2.2010 C.P. 2007 182817	133.513,10
Mancomunidad de Municipios del Valle de Lecrín P1800006G	GR/OCO/00024/2009	0.1.16.31.16.18.76301.321.2 3.1.16.31.16.18.76301.321.2.2010 C.P. 2007 182817	133.513,10
Ayuntamiento de Montefrío P1813700J	GR/OCO/00008/2009	0.1.16.31.16.18.76301.321.2 3.1.16.31.16.18.76301.321.2.2010 C.P. 2007 182817	60.141,03
Consortio para el Desarrollo Vega-Sierra Elvira P6800010H	GR/OCO/00010/2009	0.1.16.31.16.18.76301.321.2 3.1.16.31.16.18.76301.321.2.2010 C.P. 2007 182817	313.936,20
OAL del Ayuntamiento de Albolote P6800408D	GR/OCO/00012/2009	0.1.16.31.16.18.76301.321.2 3.1.16.31.16.18.76301.321.2.2010 C.P. 2007 182817	117.260,92
OAL del Ayuntamiento de Huétor Tájar P6810202I	GR/OCO/00021/2009	0.1.16.31.16.18.76301.321.2 3.1.16.31.16.18.76301.321.2.2010 C.P. 2007 182817	72.169,24
Consortio Desarrollo Sierra Nevada Vega Sur Q1800677E	GR/OCO/00026/2009	0.1.16.31.16.18.76301.321.2 3.1.16.31.16.18.76301.321.2.2010 C.P. 2007 182817	60.141,03
Ayuntamiento de Loja P1812300J	GR/OCO/00011/2009	0.1.16.31.16.18.76301.321.2 3.1.16.31.16.18.76301.321.2.2010 C.P. 2007 182817	169.597,72
Mancomunidad de Municipios de la Comarca de Alhama de Granada P1800011G	GR/OCO/00009/2009	0.1.16.31.16.18.76301.321.2 3.1.16.31.16.18.76301.321.2.2010 C.P. 2007 182817	60.141,03
Mancomunidad de Municipios de la Comarca de Huéscar P1800031E	GR/OCO/00022/2009	0.1.16.31.16.18.76301.321.2 3.1.16.31.16.18.76301.321.2.2010 C.P. 2007 182817	72.169,24
Mancomunidad de Municipios Río Monachil P1800001H	GR/OCO/00023/2009	0.1.16.31.16.18.76301.321.2 3.1.16.31.16.18.76301.321.2.2010 C.P. 2007 182817	60.141,03
Mancomunidad de Municipios de la Alpujarra Granadina P6800013B	GR/OCO/00014/2009	0.1.16.31.16.18.76301.321.2 3.1.16.31.16.18.76301.321.2.2010 C.P. 2007 182817	72.169,24
Mancomunidad de Municipios de la Comarca de Baza P1800019J	GR/OCO/00025/2009	0.1.16.31.16.18.76301.321.2 3.1.16.31.16.18.76301.321.2.2010 C.P. 2007 182817	72.169,24
Mancomunidad de Municipios de la Costa Tropical de Granada P1800022G	GR/OCO/00015/2009	0.1.16.31.16.18.76301.321.2 3.1.16.31.16.18.76301.321.2.2010 C.P. 2007 182817	180.423,10
Consortio Montes Orientales de Granada P6800009J	GR/OCO/00020/2009	0.1.16.31.16.18.76301.321.2 3.1.16.31.16.18.76301.321.2.2010 C.P. 2007 182817	111.260,92
Ayuntamiento de Motril P1814200J	GR/OCO/00017/2009	0.1.16.31.16.18.76301.321.2 3.1.16.31.16.18.76301.321.2.2010 C.P. 2007 182817	171.401,95